

Código Dependencia: 4005
Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ().

Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: LUCAS ARBOLEDA HENAO
OFICINA ASESORA JURIDICA

DE: GRUPO DE GESTION DE LA INFORMACION Y SERVICIO AL
CIUDADANO

ASUNTO: Remisión certificación informe de comentarios Declara utilidad pública e interés social el PROYECTO SEBASTOSO

Una vez finalizado el término para publicación del proyecto de acto administrativo en consulta ciudadana Declara utilidad pública e interés social el PROYECTO SEBASTOSO el Ocho (08) de enero de 2021, me permito remitir constancia de publicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera atenta se solicita que una vez se tenga consolidada la matriz de comentarios y el acto administrativo en firme sean remitidos a esta coordinación, con el fin de dar cumplimiento a lo conceptuado el Decreto 1273 de 18 de septiembre de 2020.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,



LUISA FERNANDA HURTADO BERNAL,
Coordinadora_Grupo_de_Gestión_de_la_Infor
mación_y_Servicio_al_Ciudadano

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 5
Elaboró: MARTHA ISABEL JAIME GALVIS
Revisó: LUISA FERNANDA HURTADO BERNAL
Aprobó: LUISA FERNANDA HURTADO BERNAL

En Minenergía todos los trámites son gratuitos.

La SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y
SERVICIO AL CIUDADANO DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de las siguientes normas:

- Decreto 270 del 14 de febrero de 2017 que modifica y adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.
- Resolución 4 0310 del 20 de abril de 2017, que reglamenta los plazos para la publicación de proyectos específicos de regulación que expide el Ministerio de Minas y Energía y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 4 1304 del 24 de noviembre de 2017 que modifica la Resolución 4 0310 del 20 de abril de 2017 por la cual se reglamenta los plazos para la publicación de proyectos específicos de regulación que expide el Ministerio de Minas y Energía y se dictan otras disposiciones.

El Ministerio de Minas y Energía público para consulta de la ciudadanía y grupos de interés, y a fin de recibir opiniones, sugerencias y propuestas alternativas, al Proyecto de Resolución "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO SEBASTOSOL, así como los terrenos necesarios para su construcción y protección y se dictan otras disposiciones."

Que dicho proyecto se publicó desde del veintitrés (23) de diciembre de 2020 hasta el ocho (08) de enero de 2021 en el portal web, sección Atención al Ciudadano/Foros en Consulta Ciudadana en el siguiente vínculo:

<https://www.minenergia.gov.co/foros?idForo=24262647&idLbl=Listado+de+Foros+de+Diciembre+De+2020>, al que también pudieron acceder los interesados desde la sección de transparencia y acceso a la información pública.

Que, para facilitar la participación de los interesados, se informó sobre la disponibilidad de este documento en discusión y los canales de comunicación a donde enviar sus observaciones, mediante los siguientes medios: Home/otras noticias

Que durante el tiempo dispuesto el documento en consulta ciudadana, no recibió comentarios a través de los canales dispuestos: Correo electrónico pciudadana@minenergia.gov.co y sección comentarios

Dada en Bogotá el trece (13) de enero de 2021.



Luisa Fernanda Hurtado Bernal

Proyectó: Martha Isabel Jaime Galvis

Revisó y Aprobó: Luisa Fernanda Hurtado Bernal

GRUPO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Informe documento en discusión

Proyecto de Resolución "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO SEBASTOSOL, así como los terrenos necesarios para su construcción y protección y se dictan otras disposiciones."

Fecha Inicio: 23 de diciembre de 2020

Fecha fin para recibir comentarios: 08 de enero de 2021

Solicitantes:

Lucas Arboleda Henao
Oficinas Asesora jurídica

Angela Solanyi Pabon Rojas
Despacho del Ministro

Portal Web www.minenergia.gov.co en:

- Módulo de Foros: MinMinas/
- Atención al Ciudadano/Proyectos de Actos Administrativos en Consulta Ciudadana
- Aviso en Home

Medios de recepción comentarios: correo pciudadana@minenergia.gov.co

PUBLICACIÓN

Se publicó la noticia, enlace directo al foro donde se presentó el documento en discusión, tal cual se evidencia en el siguiente enlace e imágenes.

<https://www.minenergia.gov.co/foros?idForo=24262647&idLbl=Listado+de+Foros+de+Diciembre+De+2020>

Listado de Foros de Diciembre De 2020

Declarar utilidad pública e interés social el PROYECTO SEBASTOSO

Sector

Energía

Fecha Inicio

23 de diciembre de 2020

Fecha Fin

8 de enero de 2021

En cumplimiento de lo señalado en el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo previsto en el inciso 2 del artículo 2.1.2.1.14 del Decreto 1081 de 2015, sustituido por el artículo 1 del Decreto 1273 de 2020 y las resoluciones 4 0310 y 4 1304 de 2017, se publica para participación ciudadana el Proyecto de Resolución "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO SEBASTOSOL, así como los terrenos necesarios para su construcción y protección y se dictan otras disposiciones.", con el objeto de recibir observaciones y comentarios.

Documentos Propuestos

Proyecto de Resolución "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO SEBASTOSOL, así como los terrenos necesarios para su construcción y protección y se dictan otras disposiciones."

Las observaciones, comentarios y propuestas al referido proyecto de resolución deberán realizarse por medio de este foro o diligenciando [el formulario para recepción de comentarios](#), el cual debe enviar conservando el formato editable al correo electrónico pcudadana@minenergia.gov.co, hasta el próximo **Sábado 09 de enero de 2021**.

Otros documentos

Memoria justificativa

Conclusiones

Ilustración 1 Divulgación: publicación en el espacio foros/ Portal Web MinEnergía



Proyecto de Resolución "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO SEBASTOSOL, así como los terrenos necesarios para su construcción y protección y se dictan otras disposiciones."

Proyecto de Resolución "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO SEBASTOSOL, así como los terrenos necesarios para su construcción y protección y se dictan otras..."

Lunes 28 de diciembre de 2020, Cundinamarca, Bogotá D.C., Fuente: MinEnergía

Sector: General

Ilustración 2 Divulgación: Home/ Otras Noticias

COMENTARIOS RECIBIDOS DE LA CIUDADANÍA

Durante el tiempo dispuesto para recepción de Proyecto de Resolución "Por la cual se declara de utilidad pública e interés social el PROYECTO SEBASTOSOL, así como los terrenos

necesarios para su construcción y protección y se dictan otras disposiciones.", no recibió comentarios a través de los canales dispuestos para tal fin:

- Correo electrónico: pciudadana@minenergia.gov.co

Atentamente,


Luisa Fernanda Hurtado Bernal

Coordinadora Grupo de Gestión de la información y Servicio al Ciudadano

Copia: Dirección de Energía Eléctrica

Proyectó: Martha Isabel Jaime Galvis 

Revisó y Aprobó: Luisa Fernanda Hurtado Bernal